

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp E116 “PROGRAMA PILARES” financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Ejercicio Fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 2 de octubre de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ricardo Cedillo del Río	Unidad administrativa: Dirección General de Construcción de Obras Públicas de la SOBSE
1.5 <i>Objetivo general de la evaluación:</i> Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Pp E116 “PROGRAMA PILARES” financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas” (FAFEF), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 <i>Objetivos específicos de la evaluación:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden; • Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp; • Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp; • Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; • Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y • Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados. 	
1.7 <i>Metodología utilizada en la evaluación:</i> La evaluación de Consistencia y Resultados al Pp E116 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC) ejercicio fiscal 2023 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se dio respuesta a las 21 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia y orientación a resultados permitiendo brindar solidez o continuidad al Pp E116, así como revisar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el Pp E116, cuya fuente de financiamiento fue el FAFEF.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados:	
Descripción de las técnicas y modelos	
La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Pp E116 dispone de un documento de Diagnóstico y de Diseño, en donde se aborda el diseño conceptual de éste. La Elaboración de estos documentos responde a las recomendaciones emanadas de la Evaluación de Diseño a la que fue sujeto. 	

- A pesar de que se dispone de un Documento Diagnóstico y de Diseño, la Matriz de Indicadores de Resultados tiene áreas de mejora, ya que no se valida ésta en su lógica vertical y horizontal. Se necesita que las actividades, componentes, propósito y Fin, así como los supuestos planteados se apeguen a los criterios metodológicos del CONEVAL.
- Tampoco se dispone de una estrategia de cobertura clara, en donde se defina correctamente a la población objetivo, se planteen las metas y se lleve a cabo la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- El Pp E116 no tiene un Plan Estratégico en donde se defina cómo deben ejecutarse los recursos provenientes del FAFEF.
- El Pp E116 emplea los resultados de las evaluaciones externas, ya que derivado de éstas se puede constatar a través de los documentos de trabajo de ASM que se han emprendido acciones para mejorar el Programa.
- Sobre los resultados del Pp E116, no se tiene evidencia sobre los avances a través de los indicadores reportados en la MIR.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1. Fortalezas

- El Objetivo del Pp E116 contribuye al cumplimiento de los objetivos a nivel de Fin y de Propósito.
- El Programa Presupuestario E116: Programa Pilares, está vinculado con el ODS de la Agenda 2030 no. 4. Educación de Calidad.
- El Pp E116 utiliza información derivada de Evaluaciones Externas que le permiten efectuar toma de decisiones.
- El Pp E116 presenta un avance en la atención de ASM, tales como la elaboración del Diagnóstico y MIR del Pp.
- Se identificaron mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en donde se puedan observar documentos normativos y operativos del Pp E116.
- El Pp E116 presenta información que da cuenta de los mecanismos que fomenten los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

2.2.2. Oportunidades: *No se identificaron oportunidades.*

2.2.3. Debilidades:

- La lógica vertical de la MIR E116 no es clara y no se valida en totalidad.
- La Lógica horizontal de la MIR del Pp E116 no es clara y no se valida en su totalidad.
- El Pp E116 no hace un control de riesgos asociados a su operación.
- El Pp E116 no dispone de un documento en donde se plantee una estrategia de cobertura, definición de la población objetivo y cuantificación de ésta.
- El Pp E116 no dispone de un Plan Estratégico.
- MIR del Pp E116 no reporta avances en sus indicadores.
- El Pp E116 no dispone de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
- No se visualizó la información financiera sobre el presupuesto asignado al Pp E116, ni indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados, ni la publicación de los resultados de la Evaluación Externa.

2.2.4. Amenazas: *No se identificaron amenazas.*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp E116 PROGRAMA PILARES recibe recursos de FAFEF y opera a través de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México.

Este Programa está enfocado en la construcción de infraestructura física y rehabilitación para la puesta en operación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

El Pp E116 dispone de un documento de Diagnóstico y de Diseño, en donde se aborda el diseño conceptual de éste. La Elaboración de estos documentos responde a las recomendaciones emanadas de la Evaluación de Diseño a la que fue sujeto.

A pesar de que cuenta con un Documento de Diagnóstico y de Diseño, la Matriz de Indicadores de Resultados tiene áreas de mejora, ya que no se valida ésta en su lógica vertical y horizontal. Se necesita que las actividades, componentes, propósito y Fin, así como los supuestos planteados se apeguen a los criterios metodológicos del CONEVAL.

Tampoco se dispone de una estrategia de cobertura clara, en donde se defina correctamente a la población objetivo, se planteen las metas y se lleve a cabo la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

El Pp E116 no tiene un Plan Estratégico en donde se defina cómo deben ejecutarse los recursos provenientes del FAFEF. Aunque si dispone de un Plan Anual de Trabajo que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa y tiene establecidas sus metas.

El Pp E116 emplea los resultados de las evaluaciones externas, ya que derivado de éstas se puede constatar a través de los documentos de trabajo de ASM que se han emprendido acciones para mejorar el Programa.

Sobre los resultados del Pp E116, no se tiene evidencia sobre los avances a través de los indicadores reportados en la MIR.

Se identificaron mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en donde se pueden observar documentos normativos y operativos del Pp E116, aunque no se visualizó la información financiera sobre el presupuesto asignado al Pp, ni indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados, ni la publicación de los resultados de la Evaluación Externa.

Por medio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Pp E116 establece mecanismos para el fomento de los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Cambiar la redacción de los componentes y del Fin, de acuerdo con la metodología del CONEVAL.

Cambiar la redacción de los supuestos establecidos en la MIR y por nivel proponer un supuesto diferente.

2: Elaborar Fichas de Indicadores para el Pp E116 junto con el planteamiento de metas y medios de verificación.

3: Considerar la pertinencia de agregar los riesgos contemplados en la Matriz de Administración de Riesgo que no estén bajo el control directo del área encargada de la ejecución del Pp y/o de otra área de la SOBSE a la columna de supuestos de la MIR del Pp.

4: Definir la estrategia de cobertura del Programa, en donde se aborde la definición de la población objetivo y se tenga la cuantificación de sus poblaciones. Se sugiere que la estrategia de cobertura se aborde por medio del Diagnóstico particular del Programa.

5: Elaborar un plan estratégico específico del Pp E116, considerando el diagnóstico del mismo y la información del documento de Programación Base del Pp.

6: Elaborar el PAT considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE. El PAT debe contemplar el objetivo, las metas del Proyecto, actividades, persona o área responsable de la ejecución y monto de recursos comprometidos, calendarización de las fechas de inicio y de conclusión previstas para cada actividad, alineación con la consecución de objetivos de mayor alcance, vinculación con otros instrumentos de planeación como programas estratégicos y fecha y firma de formalización del Programa Anual de Trabajo.

7: Generar los avances en los indicadores de la MIR.

8: Elaborar instrumentos y aplicarlos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

9: Establecer que toda la información relacionada con el Pp E116 y el FAFEF sea publicada en la página de la SOBSE, en la cual se pueda observar los documentos normativos, los resultados de la evaluación externa, la información financiera e indicadores relacionados.

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores: Luis Ángel Ortiz Herrera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E116 PROGRAMA PILARES

5.2 Siglas: E116

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo



5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal_X__ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Administración y Finanzas de la SOBSE	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) Dirección General de Construcción de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Ricardo Cedillo del Río Subdirector de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas	
Nombre: Ricardo Cedillo del Río correo: ricardo_cedillo@yahoo.com.mx ; tel. 55 27 72 57 22	Unidad administrativa: . Dirección General de Construcción de Obras Públicas

6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa __X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 99,090.68 (IVA incluido)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/	